

Salta, 24 JUN 2025

RES. H N°

0963/25

EXPTE. N° 4065/20

VISTO:

La Resolución H N° 0516/20 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **GABRIELA AGUSTINA CUELLAR SANTILLAN, LU N° 715.051**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0429/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

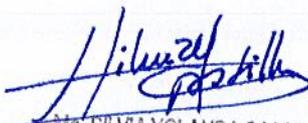
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 02 de julio del año 2025 a hs. 09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

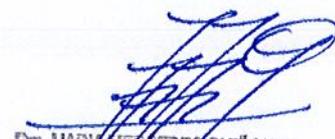
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0429/25 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día miércoles 02 de julio del año 2025 a hs. 09:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"MUJERES EN LA CIENCIA. PERCEPCIONES, SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS DE DOCENTES INVESTIGADORAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNSa RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICO-ACADÉMICAS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DURANTE LOS AÑOS 2018-2020"**, de la alumna **GABRIELA AGUSTINA CUELLAR SANTILLAN, LU N° 715.051**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Ing. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARI MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa